Contrato de Servicios Profesionales

Fecha de Emisión: 15 de Julio de 2023 Número de Orden de Compra: PO123456

Datos de Contacto:

- Desde: Servicios Informáticos S.A. - Email: info@serviciosinformaticos.es - Para: Tecnología Avanzada S.L.

- Email: facturacion@tecnologiaavanzada.es

- Teléfono: +34 911 122 334

- Dirección: Calle Prisma 45, Madrid, 28001

1. Introducción y Alcance de los Servicios

En virtud del presente contrato, se establece una relación profesional entre "Servicios Informáticos S.A." y "Tecnología Avanzada S.L." que implica la prestación de diversos servicios. Cabe destacar que la calidad de los servicios es de suma importancia. A tal efecto, Servicios Informáticos S.A. se compromete a realizar tareas en un conjunto de áreas específicas, cada una descrita en el siguiente apartado.

Por otro lado, se establece que las fechas de inicio y culminación de los servicios están claramente definidas; comenzando el 15 de julio de 2023 y concluyendo formalmente el 15 de agosto de 2023. Sin embargo, se permite un margen de 30 días para la revisión de los resultados, así como para la presentación de cualquier observación necesaria.

2. Desglose de Servicios y Costos Asociados

Descripción del Servicio	Cantidad	Precio por Unidad	IVA (%)	Total (Incluido IVA)
Desarrollo de Software	1	€8000.00	21	€9680.00
Consultoría IT	5	€1500.00	21	€9075.00
Mantenimiento de Sistemas	2	€1200.00	21	€2904.00
Capacitación	3	€600.00	21	€2178.00

La suma total de los servicios se calculará utilizando la siguiente fórmula:

Subtotal = Total de cada servicio

Total = Subtotal + Impuestos:

Total a pagar: €20237.00

3. Condiciones de Pago y Penalizaciones

El pago total será de €20237.00, el cual se espera cumplir antes del 15 de agosto de 2023. Las penalizaciones por retrasos en el pago deberán ser consideradas, y podrían incluir variaciones monetarias que serán objetivo de cálculo cuando la obligación se exceda más allá del plazo mencionado.

Asimismo, el saldo restante será convertido en las siguientes condiciones:

- Penalización aplicable por cada día de demora.
- Valores tributarios podrán ser ajustados según las tasas establecidas en la legislación vigente.

Detalles Bancarios

Detalles Bancarios

Banco: Banco Santander

Cuenta No: 123456789

Los pagos se podrán realizar en un término recurrente definido de 12 meses con frecuencia de pago de 1 mes. En caso de que el plazo no sea respetado, se procederán a las acciones necesarias para la resolución de la deuda.

4. Consideraciones Adicionales

Es relevante mencionar que el presente contrato incluye ciertas cláusulas culturales que, aunque atípicas, marcan el carácter formal de este acuerdo. Por ejemplo, las festividades locales no afectarán la ejecución de los servicios, pero se sugiere que ambas partes reflexionen sobre el impacto de las tradiciones en el trabajo diario.

Además, para cualquier consulta y promoción, se podrá contactar a través de los siguientes medios:

- Teléfono: +34 999 998 888

- Email: promo@serviciosinformaticos.es

- Sitio Web: www.serviciosinformaticos.es

Se recuerda que el contrato estará sujeto a un análisis constante y deberá revisarse al final de cada periodo, siempre asegurando una relación benéfica que colabore en el avance tecnológico y administrativo entre las partes.

Este documento refleja los entendimientos y compromisos entre "Servicios Informáticos S.A." y "Tecnología Avanzada S.L." y está firmado electrónicamente, lo que garantiza su validez bajo las leyes vigentes. Para más información sobre este acuerdo, no dude en contactar a las partes involucradas.